

# Ingeniería Informática + ADE Universidad de Granada (UGR)

Autor: Ismael Sallami Moreno

**Asignatura:** Resolución de los Ejercicios Propuestos Reueltos Tema 5: Inmovilizaciones materiales





ÍNDICE

# Índice

Ín	dice	2
1.	Ejercicio 1	3
2.	Ejercicio 2	3
3.	Ejercicio 3	5
4.	Ejercicio 4	6
5.	Ejercicio 5	8
6.	Ejercicio 6	10
7.	Ejercicio 7	11
8.	Eiercicio 8	11

DEBE	Compra de inmovilizados a 1/07/2020	HABER
39500 +	233 Maquinaria en montaje	
29400 = 68900	-	
14469	472 HP IVA S	
	572 bancos	83369

DEBE	Amortización de los inmovili-	HABER
	zados el 31/12/2020	
	No procede asiento contable de-	
	bido a que ninguna máquina ad-	
	quirida ha terminado el proceso	
	de montaje	

• Solo se nos pide de la máquinaria especial asumiendo que los gastos de la instalación de los equipos industriales ya han sido contabilizados.

DEBE	Asiento por la máquina especial el 01/12/2021 al entrar en	HABER
	funcionamiento	
29400 + 300 =	213 maquinaria	
30000		
600 * 0,21 =	472 HP IVA s	
126		
	572 bancos	726
	233 Maquinaria en montaje	29.400

## 2 Ejercicio 2

DEBE		Amortización de la maquinaria 31/12/2020	HABER
1000000 10 100000	=	681 Amortización del inmovilizado material	
· .		2813 Amortización acumulada de maquinaria	100000

### Deterioro de valor:

■ 2813 Amortización acumulada de maquinaria es 100000 \* 5 = 500000 debido a los 5 años desde 2016 hasta 2020.

- Valor contable = 1000000 500000 = 500000
- Valor recuperable = max{valor neto realizable, valor en uso} = max{450000} (nos lo dice directamente) = 450000
- Deterioro = 600000-500000 = 50000 (Debemos de dotar las cuentas de pérdidas y ganancias)

DEBE	Deterioro de valor de la maqui- naria 31/12/2020	HABER
50000	691 Pérdidas por deterioro de inmovilizado material	
	2913 Deterioro del valor de la maquinaria	50000

■ Debemos de calcular la nueva cuota de Amortización = 1.000.000 - 500.000 - 50.0000 = 650.000 entre los restantes años (llevamos 5), nos quedan otros  $5 = \frac{450000}{5}$  = 90.000

DEBE	Amortización de la maquinaria	HABER
	31/12/2021	
90.000	681 Amortización del inmovili-	
	zado material	
	2813 Amortización acumulada	90.000
	de maquinaria	

#### Deterioro de valor:

- 2813 Amortización acumulada de maquinaria es 500.000 + 90.000 + 90.000 = 680.000
- Valor contable = 1.000.000 680.000 = 320.000
- Valor recuperable = 350.000 a 31/12/2022
- Deterioro = 350.000 320.000 = 30.000 (*No hay deterioro, debemos de revertir*)

### Deterioro de valor

IMPORTANTE: debemos de revertir el deterioro anterior

DEBE	Deterioro de valor a 31/12/2022	HABER
90.000	681 Amortización del inmovili-	
	zado material	
	2813 Amortización acumulada	90.000
	de maquinaria	
30.000	2913 Deterioro del valor de la	
	maquinaria	
	791 Reversión del deterioro del	30.000
	inmovilizado material	

- Cuota de amortización =  $\frac{2000000}{16}$  = 125000
- Cierre del ejercicio de 2020, la cuenta de 281 Amortización acumulada del inmovilizado material es de 125000·6 = 750000
- Valor recuperable = max{valor neto realizable, valor en uso} = siendo el neto realizable 1.200.000 50.000 = 1.150.000 y el valor en uso 1.100.000 = 1.150.000
- Valor contable = 2.000.000 750.000 = 1.250.000
- Deterioro = 1.250.000 1.150.000 = 100.000

DEBE	Deterioro del inmovilizado a	HABER
	31/12/2020	
100.000	691 Pérdidas por deterioro de	
	inmovilizado material	
	2918 Deterioro de valor de ele-	100.000
	mentos de transporte	

- El 1 de abril de 2021 decide venderlo
- Precio de venta = 1.400.000 + 21 % IVA = 1.694.000
- la cantidad la cobrará dentro de 3 meses
- Debemos de calcular la Amortización hasta esta fecha:
  - $2.000.000 125.000 \cdot 6 100.000 = 1.150.000$
  - los años restates son  $10 \rightarrow \frac{1150000}{10} = 115000$
  - Cuota de Amortización a partir de ahora es = 115.000

DEBE	Todas las operaciones a	HABER
	01/04/2021	
1.694.000	543 Créditos a corto plazo por ena-	
	jenación del inmovilizado	
750.000 +	281 Amortización acumulada	
$115.000 \cdot \frac{3}{12} =$	del inmovilizado material	
778.750		
100.000	2918 Deterioro de valor de ele-	
	mentos de transporte	
	213 maquinaria, pensamos que	2.000.000
	ese barco forma parte de la ma-	
	quinaria de la empresa	
	477 HP IVA r	294.000
	771 Beneficios procedentes del	2472750 —
	inmovilizado material	2294000 -
		100000 = 78750

### **NOTA**

**IMPORTANTE:** Suponemos que el asiento de la máquina en montaje ya ha sido realizado y los demás pagos de transportes y de instalación también. Además, suponemos que el IVA ya va incluido en el precio de la máquina.

#### NOTA

**IMPORTANTE:** El pago se realiza el 1 de junio, en el primer asiento que nos piden aún queda 1 mes, por lo que no contabilizamos ese cobro aún. Cabe destacar que en el asiento que hemos supuesto *hay que abonar la cuenta de deuda 523 Proveedores de inmovilizado a corto plazo* por 200.000 + 21 % IVA = 242.000

DEBE	operaciones de la maquinaria a	HABER
	1 de junio de 2020	
210.000	213 Máquinaria	
	233 Máquina en montaje	205.000
	572 Bancos	5.000 (de la cali-
		bración)

#### **NOTA**

Si hubiese IVA, deberíamos de anotarlo en la cuenta 477, en este caso suponemos que no hay debido a que el enunciado no expone nada sobre ello.

Valor recuperable = max{valor neto realizable, valor en uso} =155.000

- cuota de Amortización =  $\frac{210000}{10}$  = 21,000
- Hasta 31/12/2020 hay 7 meses  $\rightarrow 21.000.7/12 = 12.250$
- **2021 = 21.000**
- **2022** = 21.000
- Valor contable = = 210.000 12.250 21.000 21.000 = 155.750
- Deterioro = 155.750 155.000 = 750

DEBE	deterioro de la máquina a	HABER
	31/12/2022	
750	691 Pérdidas por deterioro de	
	inmovilizado material	
	2913 Deterioro del valor de la	750
	maquinaria	

- a 31/12/2023 el Valor recuperable = max{valor neto realizable, valor en uso} =160.000
- Nueva cuota de amortización =  $\frac{155000}{89 \text{ Meses restantes}} = 1741,573 \cdot 12 = 20898,88 \frac{\text{euros}}{\text{año}}$
- Valor contable = a 31/12/2023 es 155.000 20898,88 = 134.101,12
- Valor recuperable = max{valor neto realizable, valor en uso} =160.000
- Como en este caso el valor recuperable es mayor que el valor contable, no hay deterioro, *debemos de dotar la reversión*
- Debemos de calcular el límite de lo que podemos revertir, para ello:
  - Valor contable<sub>Sin deterioro</sub> = 210.000 12.250 21.000 21.000 21.0000 = 134.750
  - Límite de la reversión debe de ser = 134.750 134.101,12 = 648,88
  - No podemos revertir los 750, debe de ser 648,88

DEBE	correrción valorativa reversible	HABER
	de la maquinaria	
648,88	2913 Deterioro del valor de la	
	maquinaria	
4	791 Reversión deterioro inmovi-	648,88
1 1 2 2	lizado material	

- Calculamos la nueva cuota de Amortización:
  - a 31/12/2024 Valor contable = 134.101,12 + 688,88 = 134.750

- los años restantes son 3 años + 7 meses 120 meses = quedan 77 meses (años con decimales)
- La nueva cuota de amortización es  $\frac{134750}{77} = 1750$  por mes = 21000 al año

DEBE	A 31/12/2024 la amortización	HABER
21.000	681 Amortización del inmovili-	
	zado material	
	2813 Amortización acumulada	21.000
	de maquinaria	

- Para la adquisición de la máquina debemos de tener en cuenta:
  - 50.000 de la adquisición · 0.9 debido al descuento + gastos de transporte y seguro de 3.500 + ubicación y puesta en marcha de 2.500 (suponemos que los 1000 son para la formación del personal para el uso de la máquina, por lo que no incluimos esos gastos) = 51.000

DEBE	adquisición de la máquina el 1/7/2020	HABER
51.000	213 maquinaria	
	572 Bancos cuenta corriente	6.000
	523 proveedores de inmoviliza-	45.000
	do a corto plazo	

• Cuota de amortización =  $\frac{51000}{10}$  = 5.100

DEBE	Amortización a 31/12/2022	HABER
5.100	681 Amortización del inmovili-	
	zado material	
	2813 Amortización acumulada	5.100
	de maquinaria	

- Valor recuperable = max{valor neto realizable, valor en uso} = siendo el valor neto realizable 36.000 y el valor en uso 30.000 = 36.000
- Valor contable =  $= 51.000 5.100 \cdot \frac{6}{12} 5100 5100 = 38.250$
- Deterioro = 36.000 38.250 = 2.250

DEBE	deterioro de inmovilizado a 31/12/2022	HABER
2.250	691 Pérdidas por deterioro de inmovilizado material	
	2913 Deterioro del valor de la maquinaria	2.250

- Debemos de calcular la nueva cuota de amortización debido al deterioro:
  - Valor contable = =  $51.000 5.100 \cdot \frac{6}{12} 5.100 5.100 2250 = 36.000$
  - Tiempo restante = 120 meses 24 meses 6 meses = 90 meses
  - Cuota de amortización =  $\frac{36000}{90}$  = 400 = 4800 al año
- AA total a  $1/3/2023 = 5100 + 5100 + 5100/2 + 4800 * \frac{2}{12} = 13.550$

DEBE	venta de la maquinaria a 1/3/2023	HABER
13.550 (contando los dos meses de 2023)	2813 Amortización acumulada de maquinaria	
(suponemos que cobra la mi- tad de 40.000) 20.000	572 Bancos cuenta corriente	
20.000	543 Créditos a corto plazo por enajenación del inmovilizado	
2250	2913 Deterioro del valor de la maquinaria	
	771 Beneficios procedentes del inmovilizado material	4800(haciendo la diferencia y anotando lo que falta)
	213 Maquinaria	51.000

DEBE	puesta en condiciones de fun- cionamiento de la maquinaria el 01/04/2022	HABER
300.000 + 5.000	213 Maquinaria	
+ 20.000 (la for-		
mación no en-		
$tra) = 325.000 \cdot$		
1,21 = 393.250 +		
5.000 = 398.250		
	572 Bancos cuenta corriente	5.000
	Suponemos que el 1 de marzo se	
	realizó el correspondiente asien-	
	to de la cuenta 523 Proveedores de	
	inmovilizado a corto plazo	
	233 Maquinaria en montaje	393.250

DEBE	01/06/2022 de la compra del so-	HABER
	lar	
56.000 · 1,21 =	210 Terrenos y bienes naturales	
67.760		
	572 Bancos cuenta corriente	67.760

- Lo que cobra la empresa es  $40.000 \cdot 1,21 = 48.400$
- En cuanto a la Amortización no nos comenta el enunciado ningún deterior por lo que cada año se amortiza  $\frac{60000}{10}$  = 6.000, como pasan 3 años, la Amortización es de 18.000

DEBE	01/04/2022 de la venta de la fur-	HABER
	goneta	
24.200	543 Créditos a corto plazo por	
	enajenación del inmovilizado	
24.200	572 Bancos cuenta corriente	
$6000 \cdot 3 = 18.000$	2818 Amortización Acumulada	
	de elementos de transporte	
	218 Elementos de transporte	60.000
1 1 2 2	472 HP IVA r	8.400
2.000	671 Pérdidas procedentes del in-	
	movilizado material	

#### NOTA

En contabilidad, un solar comprado con fines de inversión se registra como "Inversiones inmobiliarias" en el balance. Si hay mejoras o construcciones en el terreno, esas sí pueden estar sujetas a amortización, pero el valor del terreno en sí no lo está.

#### Amortizaciones:

- Maquinaria:  $\frac{398250}{10}$  = 39.825 (No nos comentan nada de deterioro)  $\rightarrow$ 39.825 ·  $\frac{9}{12}$  = 29.869,75
- Explanación del terreno:  $\frac{6000}{10} = 600 \rightarrow 600 \cdot \frac{9}{12} = 450$

DEBE	amortizaciones de los elemen- tos que posee la empresa a	HABER
	31/12/2022	
29.869,75 + 450	681 Amortización del inmovili-	
= 30.319,75	zado material	
	2813 Amortización acumulada	29.869,75
	de maquinaria	
	2811 Amortización acumulada	450
	de Construcciones <b>ó</b> 2819 Amor-	
	tización acumulada de otro in-	
	movilizado material	

### 7 Ejercicio 7

Similar a los que llevamos haciendo pero aplicando conceptos sobre el tema 4 y 5.

### 8 Ejercicio 8

Similar a los ejercicios que llevamos haciendo pero aplicando conceptos sobre el tema 5.